

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE****PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA****RESOLUCIÓN NÚMERO**

F 0 1 0

1 9 ENE 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

La Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el numeral 14 del artículo 13 del Decreto 3572 de 2011, la Resolución N° 092 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de 1991 señala que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano (Artículo 79), y consagra obligaciones compartidas entre el Estado y las personas como la de proteger las riquezas naturales (Artículo 8) y otras exclusivas para las personas como las de proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación del ambiente sano. (Numeral 8 del Artículo 95, en consonancia con el Artículo 58).

Que los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993, crearon la figura de conservación privada de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y las definieron como la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que toda persona natural, jurídica o colectiva propietaria de un área denominada Reserva Natural de la Sociedad Civil deberá obtener Registro del Ministerio del Medio Ambiente.

Que el Artículo 1° del decreto 3572 de 2011, prevé la creación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, como un órgano del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, este organismo del nivel central está adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el artículo 13 ibidem, enuncia las funciones de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales, a su vez en numeral 14 de este artículo le autoriza expresamente para *“Adelantar los trámites administrativos ambientales y proyectar los actos administrativos a que haya lugar, para el otorgamiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y seguimiento ambiental, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales, así como para el registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil”*. Subraya fuera de texto.

Que mediante Resolución N° 092 de 2011, la Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, delega una función y dicta otras disposiciones, entre tanto el artículo segundo ibidem dispone: *“ARTICULO SEGUNDO: Delegar en el Subdirector de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas la función de otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables asociados al Sistema de Parques Nacionales Naturales y el registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (...)”* Subraya fuera de texto.

→

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

Que mediante el Decreto No. 1076 de 26 de mayo de 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", se compilaron los Decretos reglamentarios del sector ambiente, entre los que se encuentran el Decreto 2372 de 2010 "*en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas*", y el Decreto No. 1996 de 1999 "*Por el cual se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil*".

Que el artículo 1.1.2.1.1 del Decreto No. 1076 de 26 de mayo de 2015, establece las funciones de Parques Nacionales Naturales como Unidad que conforma y administra el sector.

Que, para efectos del procedimiento de Registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la presente actuación, se procederá conforme con lo señalado en la Sección 17 -Reservas de la Sociedad Civil, del Capítulo 1 -Áreas de Manejo Especial- del Título 2 -Gestión Ambiental-, de la Parte 2 -Reglamentación-, del Libro 2 -Régimen Reglamentario del Sector Ambiente-, del Decreto No. 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*".

I. DE LA SOLICITUD Y TRÁMITE DEL REGISTRO

Mediante radicado No. 20224600131472 del 03 de octubre de 2022, la señora **CAMILA MARIA ISAZA**, identificada con cédula de extranjería No. 302.144, en calidad de apoderada del señor **MARTIN ISAZA**, identificado con cédula de extranjería No. 302.145, presentó la documentación para iniciar el trámite de registro como Reserva Natural de la Sociedad Civil a denominarse "**NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA**", a favor del premio denominado "**LA HABANA**", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-4761, con una extensión superficial de setecientas hectáreas con cuatro mil seiscientos sesenta y siete metros cuadrados (**700 ha 4667 m²**), ubicado en el municipio La primavera, departamento de Vichada, según información contenida en el Certificado de Tradición y Libertad expedido el día 28 de septiembre de 2022, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Carreño. Dicha Información fue verificada en la Ventanilla Única de Registro-VUR-, el día 22 de diciembre de 2022, sin que se evidenciaran anotaciones adicionales.

La Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, mediante Auto No. 409 del 18 de octubre de 2022, dio inicio al trámite de la solicitud de registro como Reserva Natural de la Sociedad Civil a denominarse "**NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA**", a favor del predio denominado "**LA HABANA**", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-4761, con una extensión superficial de setecientas hectáreas con cuatro mil seiscientos sesenta y siete metros cuadrados (**700 ha 4667 m²**), ubicado en el municipio La primavera, departamento de Vichada, solicitado por la señora **CAMILA MARIA ISAZA**, identificada con cédula de extranjería No. 302.144, en calidad de apoderada del señor **MARTIN ISAZA**, identificado con cédula de extranjería No. 302.145, quien ostenta la titularidad del derecho de dominio.

Que el acto administrativo en comento, se notificó por medios electrónicos el 18 de octubre de 2022, a la señora **CAMILA MARIA ISAZA**, identificada con cédula de extranjería No. 302.144, en calidad de apoderada del señor **MARTIN ISAZA**, identificado con cédula de extranjería No. 302.145, conforme a la autorización efectuada dentro del formulario de solicitud de registro, a través del cual se indicó la dirección de correo electrónico para efectos de notificaciones.

II. DE LA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISOS

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 2.2.2.1.17.7 del Decreto Único Reglamentario No. 1076 del 26 de mayo de 2015, se efectuó la publicación de los avisos de inicio de trámite por un término de diez (10) días hábiles, fijado en la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – **CORPORINOQUIA**, el 14 de diciembre de 2022 y desfijado el 28 de diciembre de 2022, remitido mediante correo electrónico radicado No. 20234600000462 del 03 de enero de 2023, y en la Alcaldía de La primavera, fijado el 24 de octubre de 2022 y desfijado el 04 de noviembre de 2022, remitido mediante correo electrónico radicado No. 20224600155382 del 09 de noviembre de 2022, sin que se presentara intervención de terceros.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

III. VISITA E INFORME TÉCNICO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 2.2.2.1.17.7 del Decreto 1076 de 2015 y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para el registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental –GTEA-, de Parques Nacionales Naturales de Colombia, realizó la visita técnica a favor del predio denominado "LA HABANA", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-4761, y emitió Concepto Técnico No. 20222300002026 del 30 de noviembre de 2022, donde se relaciona la ubicación geográfica del predio, características principales de la reserva, situaciones ambientales encontradas y la zonificación, indicando cada una de las zonas que conformarían la reserva, y los demás elementos técnicos requeridos en la Sección 17 -Reservas de la Sociedad Civil, del Capítulo 1 –Áreas de Manejo Especial- del Título 2 –Gestión Ambiental-, de la Parte 2 –Reglamentación-, del Libro 2 -Régimen Reglamentario del Sector Ambiente-, del Decreto No. 1076 de 26 de mayo de 2015, cuyos aspectos más relevantes se relacionan a continuación:

"(...) CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. UBICACIÓN, ÁREA Y LINDEROS

1.1. Ubicación

El predio "La Habana" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-4761 hace parte del grupo de predios que conforman el proyecto Akae, los cuales están ubicados en el municipio de La Primavera del departamento del Vichada. Los predios, se localizan al nororiente de la Orinoquia colombiana y al sur del río Meta, y delimitados al norte por el río Elvita (conocido localmente como caño Gavilán), al occidente por el Caño El Boral, al sur por los caños Cubarra (conocido localmente como El Cabiona) y Lolo y al oriente por el caño Cubarra.

Al respecto es importante mencionar que la fuente de información de la cartografía remitida corresponde a un levantamiento topográfico, el cual fue enviado a través del radicado No. 20224600131472 del 03/10/2021, verificada y aprobada por medio del Auto de inicio.

1.2. Área

Después de verificada la información, el área objeto de registro para el predio es inferior a la mencionada en el certificado de libertad y tradición No. 540-4761 y la resolución No. 0213 del INCODER el predio "La Habana". En la Tabla 1 se relaciona el área según el folio de matrícula inmobiliaria y el área del predio objeto de registro de la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA".

Tabla 1. Tabla comparativa de área según Folio de matrícula inmobiliaria y área objeto de registro para la RNSC "NUCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE-LA HABANA"

Nombre del Predio	Folio de Matrícula-FMI	Área según FMI (ha)	Área a registrar como RNSC (ha)
"La Habana"	540-4761	700,4667	682,7428

1.3. Linderos

De acuerdo con la resolución No. 00213 del 16 de marzo de 2006 proferida por Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER, los linderos del predio "La Habana" son:

"NORTE: Partiendo del detalle 39, en dirección general Noreste, en colindancia con Zona protectora del Río Gavilán, en 2011,30 mts hasta el detalle 51. ESTE: Del detalle 51 en dirección general Suroeste en colindancia con Zona protectora de caño sin nombre, en 3249,31mts hasta el detalle 79; y en dirección general sureste en colindancia con José Antonio Isaza Linnartz, en 839,65 mts hasta el detalle 82. SUR: Del detalle 82 en dirección general Suroeste en colindando con María Camita Isaza, en 1674,62 mts, hasta el detalle 1. OESTE: Del detalle 1, en dirección general Noroeste en colindancia con María Anna Clementine Linnartz, en 616,94 mts, hasta el detalle 5; en Dirección general Noreste en colindancia con zona protectora de caño sin nombre, en 3549,37 mts hasta el detalle 39, punto de partida y encierra.."

2. ECOSISTEMA NATURAL PRESENTE

↪

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

De acuerdo con la visita técnica realizada a la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA", esta se encuentra localizada en un rango altitudinal entre los 90 y 140 msnm, encontrando que el tipo de ecosistema predominante es el bosque de galería, caracterizado por la presencia de bosques densos a abiertos con alturas promedio en algunos sectores de 20 metros y en otras alturas de 30 metros con algunos individuos arbóreos con DAP¹ superior al metro (Figura 1). Esta información fue contrastada con el mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia 2017.V2

Es importante mencionar que las zonas circundantes a estos bosques, especialmente al norte, tienen asociados bosques de saladillo, los cuales se encuentran condicionados a las dinámicas de inundación del río Elvita y las quebradas asociadas de acuerdo con el régimen de lluvias, presentando en varios sectores estados avanzados de sucesión.



Figura 1. Muestra de ecosistema natural identificada en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE-LA HABANA". Fuente. Visita técnica PNNC.

3. FLORA Y FAUNA PRESENTES EN LA RESERVA

3.1 Flora

De acuerdo con la información suministrada tanto en la solicitud de registro como en el marco de la visita técnica realizada, en el predio objeto de registro, se registran las siguientes especies de flora: palma moriche, palma cumare, aceite, marañón, ceiba, yopo, totumo, arrayán, variedades de orquideas, casco de vaca, cámbulo, higuérón, jaboncillo, yarumo, variedades de melastomatáceas (tunos, sietecueros), bejucos, cubarro, milpesillo, chaparro, carguero, caimitillo balso, caimo, frijolillo, aceite, dormidero, algarrobo, alcaparro, guamilla, resbalamonos, mortiño, helecho de pescado, gualanday, mastranto, laureles, amarillo, saladillo, mangle, madroño, algodoncillo, lacre, peralejo, limoncillo, cordoncillos, junco, higuérón, caucho, platanitos y heliconias, entre otras.

De acuerdo con la reseña descriptiva del predio remitida por el usuario como parte de los documentos de solicitud de registro, en la reserva es posible identificar "(...) 33 órdenes, 76 familias y 234 especies. Las plantas reportadas representan el 8,5 % de la riqueza de especies de plantas reportada para la Orinoquía. Se resaltan 39 especies que previamente no habían sido registradas para el departamento de Vichada. (...)"

Asimismo, según el estudio adelantado por The Nature Conservancy -TNC Colombia y la Fundación la Palmita, (2022)² en la reserva "...los órdenes con mayor número de especies son Malpighiales, Fabales, Gentianales, Poales, Myrtales, Sapindales y Arecales (...). Las familias mejor representadas fueron Leguminosae, Rubiaceae, Melastomataceae, Arecaceae, Poaceae y Apocynaceae (...), en tanto que los géneros con mayor número de especies son Miconia, Protium, Ficus, Palicourea y Rhynchospora..." (Tabla 2)

¹ Diámetro a la Altura del Pecho

² Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

Tabla 2. Número de especies por género de flora registradas en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE". Fuente: Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022.

Familias	No. géneros	No. especies
Leguminosae	20	22
Rubiaceae	11	16
Melastomata- ceae	7	12
Arecaceae	10	11
Poaceae	10	11
Apocynaceae	6	9
Moraceae	3	7
Burseraceae	2	7
Myrtaceae	4	5
Sapindaceae	4	6
Cyperaceae	3	6
Euphorbiaceae	3	6
Sapotaceae	3	5
Annonaceae	2	5
Polygalaceae	4	4
Ochnaceae	3	4
Malpighiaceae	2	4
Araceae	3	3
Calophyllaceae	3	3
Clusiaceae	3	3
Dilleniaceae	3	3
Lamiaceae	3	3
Lauraceae	3	3
Phyllanthaceae	3	3
Chrysobalana- ceae	2	3
Lecythidaceae	2	3
Myristicaceae	2	3
Hypericaceae	1	3
Acanthaceae	2	2
Araliaceae	2	2
Convolvulaceae	2	2
Iridaceae	2	2
Malvaceae	2	2
Marantaceae	2	2
Salicaceae	2	2
Bignoniaceae	1	2
Eriocaulaceae	1	2
Passifloraceae	1	2
Santalaceae	1	2
Urticaceae	1	2
Xyridaceae	1	2
Otras (35)	35	35

En este mismo estudio³, se presentaron 39 novedades corológicas para el departamento, destacando tres registros importantes:

Tabla 3. Novedades corológicas registradas. Fuente: Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022

Familia	Especie	Colección	Observaciones
Leguminosae	<i>Dalbergia inundata</i> Spruce ex Benth.	LR764	Especie en el apéndice II de CITES, indica que podrían llegar a estar amenazadas de extinción si no se controla estrictamente su comercio.
Sapotaceae	<i>Elaeoluma nuda</i> (Baehni) Aubrév.	LR861	Novedad corológica para el departamento de Vichada, especie con una única colecta existente en el país (de la serranía de Chiribiquete) en estado estéril y depositada en el herbario COAH del Instituto SINCHI. Esta nueva colecta confirma la existencia de la especie en Colombia.
Lentibulariaceae	<i>Utricularia</i> sp.	LR825	Especie insectívora, presenta estructuras especializadas llamadas utriculos en las raíces para la captura de pequeños insectos acuáticos.

³ Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**



**Figura 2. Parte de la vegetación encontrada en los recorridos "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE".
Fuente: visita técnica PNNC**



**Figura 3. Flora observada en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE". Fuente: visita técnica
PNNC**

3.2. Fauna

Durante el recorrido realizado se logró visualizar especies de mamíferos como: venados de cola blanca, zorros, dantas, ardillas, monos maiceros, madrigueras y rastros de ocarros, gurretes, murciélagos, nutrias; reptiles como lagartijas, iguanas, variedad de serpientes, anfibios como ranas y sapos; asimismo se apreciaron algunas especies de peces, y otros vertebrados, así como una amplia variedad de aves propias de la Orinoquia colombiana. Respecto a los artrópodos se evidenció variedad de órdenes lepidóptera (mariposas, polillas), himenópteros (hormigas, avispas, abejas), odonatos (libélulas, caballitos del diablo), araneae (arañas) y rastros de decápodos (cangrejos de río), entre otros.

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022



Figura 4. Algunos de los registros de artrópodos encontrados en los recorridos al "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE". Fuente: Visita técnica PNNC

En este contexto, es preciso resaltar que la muestra de ecosistema natural presente en el predio presenta un buen estado de conservación, de allí que la oferta de hábitats para especies silvestres y corredores de conectividad para las mismas sea uno de los elementos más importantes para la conservación en esta zona del país. Por otro lado, se menciona que venados y armadillos se han visto afectados por la caza ilegal por parte de algunos pobladores cercanos, que utilizan estos individuos como carne de monte para complementar su alimentación diaria.

De acuerdo con el estudio adelantado por TNC Colombia y Fundación La Palmita (2022) en la reserva se han reportado las siguientes especies de fauna:

Peces

"...Se registran 76 especies agrupadas en 54 géneros, 26 familias y cinco órdenes. Characiformes fueron los órdenes con mayor número de familias, géneros y especies. El orden que tuvo la mayor representación específica fue Characiformes con 42 especies que representan el 55,31% del total registrado, seguido por Blenniiformes con 16 (21,1%), Siluriformes con 14 (18,4 %), Gymnotiformes con dos (42,6%), mientras que el orden Myliobatiformes presentaron una especie respectivamente..." (Tabla 4).

Tabla 4. Especies de peces registradas durante la caracterización de biodiversidad de predios para la conservación en el municipio de La Primavera – Vichada. Fuente TNC Colombia, Fundación la Palmita (2022)

Orden	Familia	Especie	Nombre común
Myliobatiformes	Potamotrygonidae	Potamotrygon cf. orbignyi	Raya tigre
Characiformes	Hemiodontidae	Hemiodus cf. gracilis	Hemiodo rojo
Characiformes	Curimatidae	Curimatella immaculata	Coporo colinegro
Characiformes	Curimatidae	Cyphocharax spilurus	coporo colinegro
Characiformes	Anostomidae	Anostomus ternetzi	
Characiformes	Anostomidae	Leporinus gr. Friederici	bartolico, porre de manteco
Characiformes	Anostomidae	Leporinus brunneus	Mije colorado
Characiformes	Anostomidae	Leporinus sp.1	bartolico, porre de manteco

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE - LA HABANA" RNSC-168-2022**

Characiformes	Erythrinidae	Hoplerythrinus uni-taeniatus	Guabina, Dormilón
Characiformes	Erythrinidae	Hoplias malabaricus	Guabina
Characiformes	Lebiasinidae	Copella sp.	Voladorita - Copella
Characiformes	Lebiasinidae	Pyrrhulina lugubris	Voladorita
Characiformes	Ctenoluciidae	Boulengerella lateristriga	agujón
Characiformes	Gasteropelecidae	Carnegiella strigata	Moneda, Pechona
Characiformes	Acestrorhynchidae	Acestrorhynchus microlepis	Care'perro
Characiformes	Acestrorhynchidae	Acestrorhynchus minimus	Dientón
Characiformes	Cynodontidae	Hydrolycus armatus	Payarín
Characiformes	Cynodontidae	Rhaphiodon vulpinus	Payarín
Characiformes	Serrasalmidae	Pygopristis sp	Caribe morichalero
Characiformes	Serrasalmidae	Pristobrycon sp.	
Characiformes	Serrasalmidae	Serrasalmus sp.	caribe, piraña
Characiformes	Serrasalmidae	Catopryon cf. mento	Jetudo
Characiformes	Characidae	Gymnocorymbus bondi	Rosita
Characiformes	Characidae	Poptella cf. compressa	Palometica
Characiformes	Characidae	Aphyocharax alburnus	Colirojo
Characiformes	Characidae	Phenacogaster ps.	coliroja
Characiformes	Characidae	Hemigrammus barrigonae	Guarupaya, Tetra
Characiformes	Characidae	Hemigrammus marginatus	Guarupaya
Characiformes	Characidae	Hemigrammus stictus	
Characiformes	Characidae	Hemigrammus sp. 1	Sardinita
Characiformes	Characidae	Hemigrammus rhodostomus	Pico rojo
Characiformes	Characidae	Hemigrammus sp. 2	
Characiformes	Characidae	Moenkhausia copei	sardina
Characiformes	Characidae	Moenkhausia gr. lepidura	colinegro
Characiformes	Characidae	Moenkhausia oligopsis	
Characiformes	Characidae	Ctenobrycon spilurus	Sardinita plateada
Characiformes	Characidae	Microschemobrycon cf. Casiquiare	sardina transparente
Characiformes	Characidae	Creagrutus sp.	Guarupaya, Coliamarillo
Characiformes	Bryconidae	Brycon amazonicus	Yamú
Characiformes	Bryconidae	Brycon cf. Whitei	Sardinata, Yamú
Characiformes	Iguanodectidae	Bryconops giacopinii	Guarupaya, Sardinata,
Characiformes	Iguanodectidae	Bryconops cf. magoi	Guarupaya, Sardinata,
Characiformes	Iguanodectidae	Iguanodectes spilurus	Sardinita
Characiformes	Crenuchidae	Characidium sp.	Marranito, Voladorita
Siluriformes	Doradidae	Amblydoras sp.	riqui - raque.
Siluriformes	Pimelodidae	Pseudoplatystoma cf orinocoense	Bagre rayado
Siluriformes	Pimelodidae	Pseudoplatystoma sp	Bagre rayado
Siluriformes	Pseudopimelodidae	Microglanis iheringi	Pacamú

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
“NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA” RNSC-168-2022**

Siluriformes	Heptapteridae	<i>Pimelodella sp. 1</i>	Barbilla
Siluriformes	Heptapteridae	<i>Rhamdia sp</i>	Barbilla
Siluriformes	Aspredinidae	<i>Bunocephalus amaurus</i>	Catalina
Siluriformes	Trichomycteridae	<i>Ochmacanthus</i>	Baboso
Siluriformes	Callichthyidae	<i>Corydoras cf. aeneus</i>	Corredora
Siluriformes	Callichthyidae	<i>Corydoras sp.</i>	Corredora
Siluriformes	Loricariidae	<i>Hypoptopoma sp.</i>	Otocinelo
Siluriformes	Loricariidae	<i>Farlowella sp.</i>	Lapicero
Siluriformes	Loricariidae	<i>Rineloricaria sp.</i>	Alcalde
Siluriformes	Loricariidae	<i>Lasiancistrus sp.</i>	Roncho
Gymnotiformes	Rhamphichthyidae	<i>Gymnorhamphichthys sp.</i>	Macana
Gymnotiformes	Gymnotidae	<i>Electrophorus electricus</i>	Temblador
Blenniiformes	Sciaenidae	<i>Plagioscion squamosissimus</i>	Curvinata
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Aequidens sp.</i>	Mojarra
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Andinoacara sp.</i>	Mojarra
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Apistogramma macmasteri</i>	Viejita
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Apistogramma viejita</i>	Viejita
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Cichla orinocensis</i>	Pavón
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Crenicichla geayi</i>	Bocón
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Crenicichla temensis</i>	Bocón
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Crenicichla orinocensis</i>	Bocón
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Crenicichla cf. wallacii</i>	Bocón
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Dicrossus maculatus</i>	Bocón
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Geophagus cf. abalios</i>	Carecaballo
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Mesonauta egregius</i>	Bandera, falso escalar
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Mikrogeophagus ramirezi</i>	Ramirezi
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Satanoperca daemon</i>	Cara de caballo, jacho
Blenniiformes	Cichlidae	<i>Satanoperca sp.</i>	Cara de caballo, jacho



Figura 5. Algunos peces observados en los recorridos. Fuente: Visita técnica PNNC

Anfibios y reptiles

De acuerdo con el informe (TNC, 2022)⁴, en los predios del proyecto AKAE, se realizaron varios muestreos en zonas naturales de los predios encontrándose 15 especies de reptiles (4 de lagartos, 7 serpientes, 2 tortugas y una especie del orden Crocodylia) y 13 especies de anfibios, todas del orden Anura, en el inventario se registraron 12 especies de anfibios (Tabla 5)

⁴ Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

Tabla 5. Anfibios y reptiles reportados en predios proyecto AKAE, fuente (TNC, 2022)

Orden	Familia	Especie	Nombre local
Squamata	Polychrotidae	<i>Anolis auratus</i>	Camaleón
Squamata	Teiidae	<i>Cnemidophorus aff. gramivagus</i>	Lagartija
Squamata	Gekkonidae	<i>Hemidactylus mabouia</i>	Lagartija
Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana
Squamata	Colubridae-Dipsadinae	<i>Helicops angulatus</i>	Talla de agua
Squamata	Colubridae-Dipsadinae	<i>Imantodes cenchoa</i>	Culebra
Squamata	Colubridae-Dipsadinae	<i>Leptodeira annulata</i>	Culebra
Squamata	Colubridae-Colubrinae	<i>Chironius carinatus</i>	Lomo de machete
Squamata	Colubridae-Colubrinae	<i>Leptophis ahaetulla</i>	Culebra
Squamata	Colubridae-Colubrinae	<i>Mastigodryas boddaerti</i>	Jueteadora
Squamata	Colubridae-Colubrinae	<i>Tantilla melanocephala</i>	Culebra tierraera
Squamata	Viperidae	<i>Bothrops atrox</i>	Talla x
Testudines	Podocnemididae	<i>Podocnemis vogli</i>	Galápaga o charapa
Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoidis carbonarius</i>	Morrocoy
Crocodylia	Alligatoridae	<i>Caiman crocodylus</i>	Babilla
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella beebei</i>	sapo
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella margaritifera</i>	sapo
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella marina</i>	sapo
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella sp.</i>	sapo
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella sp. (juvenil)</i>	sapo
Anura	Bufonidae	Bufonidae (Larvas)	Renacuajo
Anura	Hylidae	<i>Boana wavrini</i>	Rana platanera
Anura	Hylidae	<i>Boana sp. (Larvas)</i>	Renacuajo
Anura	Hylidae	<i>Osteocephalus taurinus</i>	Rana
Anura	Hylidae	<i>Scinax wandae</i>	Rana
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus fuscus</i>	Rana
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus knudseni</i>	Juanboy
Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus wagneri</i>	Rana
Anura	Leptodactylidae	<i>Lithodytes lineatus</i>	Rana
Anura	Leptodactylidae	<i>Pseudopaludicola boliviana</i>	Rana



**Figura 6. Anfibios y reptiles registrados en los recorridos del NUCLEO DE RESERVAS AKAE.
Fuente: visita técnica PNNC.**

Mamíferos

De acuerdo con el estudio adelantado por TNC Colombia y Fundación La Palmita (2022), en los predios que conforman el Núcleo de reservas AKAE "...registramos un total de 11 órdenes de mamíferos, 21 familias y 63 especies (...). El mayor número de especies registradas correspondió a los murciélagos (Chiroptera) con 37 especies seguido de los roedores (Rodentia) con 6 especies, mientras que el resto de los órdenes estuvo representado por menos de 5 especies..." (Tabla 6)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022

Tabla 6. Especies de mamíferos registradas en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE".
Fuente: Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC 2022

Orden	Familia	Especie	Nombre local
Didelphimorphia	Didelphidae	Caluromys sp.	Chucha
Didelphimorphia	Didelphidae	Marmosa robinsoni	Chuchita
Didelphimorphia	Didelphidae	Didelphis marsupialis	Chucha
Cingulata	Dasypodidae	Dasyopus novemcinctus	Cachicamo montañero
Cingulata	Dasypodidae	Dasyopus pastasae	Cachicamo espuelon
Cingulata	Chlamyphoridae	Priodontes maximus	Ocarro
Pilosa	Myrmecophagidae	Myrmecophaga tridactyla	Oso palmero
Pilosa	Myrmecophagidae	Tamandua tetradactyla	Oso melero
Chiroptera	Emballonuridae	Rhynchonycteris naso	Chimbilá
Chiroptera	Emballonuridae	Saccopteryx canescens	Chimbilá
Chiroptera	Emballonuridae	Saccopteryx bilineata	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus gnomus	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus obscurus	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus planirostris	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus sp.	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Carollia perspicillata	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Chiroderma villosum	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Desmodus rotundus	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Gardnerycteris crenulatum	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Glossophaga longirostris	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Glossophaga soricina	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Lophostoma brasiliense	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Lophostoma silvicolium	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Mesophylla macconnelli	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Micronycteris megalotis	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Micronycteris schmidtorum	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Micronycteris sp.	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus discolor	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus elongatus	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus hastatus	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Rhinophylla pumilio	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Tonatia maresi	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Trachops cirrhosus	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Trinycteris nicefori	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Uroderma bilobatum	Chimbilá
Chiroptera	Phyllostomidae	Uroderma magnirostrum	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Eptesicus cf. chiriquinus	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Eptesicus cf. furinalis	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Lasiurus blossevilli	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Lasiurus ega	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis cf. keaysi	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis nigricans	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis riparius	Chimbilá
Chiroptera	Vespertilionidae	Rhogeessa sp.	Chimbilá
Chiroptera	Molossidae	Eumops nanus	Chimbilá
Camivora	Felidae	Leopardus pardalis	Tigrillo
Camivora	Felidae	Puma concolor	León o Puma
Camivora	Mustelidae	Eira barbara	Taira
Camivora	Mustelidae	Pteronura brasiliensis	Perro de agua
Perissodactyla	Tapiridae	Tapirus terrestris	Danta
Artiodactyla	Cervidae	Odocoileus cariacou	Venado
Artiodactyla	Tayassuidae	Dicotyles tajacu	Zaino
Artiodactyla	Tayassuidae	Tayassu pecari	Tatabro
Cetacea	Iniidae	Inia geoffrensis	Toninas
Primates	Atelidae	Alouatta seniculus	Araguato
Primates	Cebidae	Sapajus apella	Mico maicero
Rodentia	Cricetidae	Nectomys cf. rattus	Rata acuática
Rodentia	Cricetidae	Oligoryzomys sp.	Ratón casero
Rodentia	Cuniculidae	Cuniculus paca	Lapa

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

Orden	Familia	Especie	Nombre local
Rodentia	Dasyproctidae	Dasyprocta fuliginosa	Ñeque
Rodentia	Dasyproctidae	Myoprocta cf. pratti	Tintin
Rodentia	Sciuridae	Sciurus igniventris	Ardilla o Ardita
Lagomorpha	Leporidae	Sylvilagus sp.	Conejo



Figura 7. Especies de fauna registradas en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE". Fuente: RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE", Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022.

Aves.

En los recorridos se apreciaron especies propias de la Orinoquia colombiana, las cuales, al tener un amplio abanico de nichos en el núcleo de reservas, facilitan la biodiversidad de este grupo. De acuerdo con el estudio de Fundación la Palmita y The Nature Conservancy 2022: "...Se registraron 168 especies de aves correspondientes a 22 órdenes y 50 familias (...). Por medio de observaciones y cantos se registraron 152 especies, de las cuales 110 fueron registradas exclusivamente por avistamientos, 10 especies por vocalizaciones y 145 tanto por observaciones como por vocalizaciones. Por medio de las redes de niebla se capturaron 20 especies..."⁵ (Tabla 7)

Tabla 7. Especies de aves registradas en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE". Fuente: Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022

Orden	Familia	Especie	Nombre Local
TINAMIFORMES	Tinamidae	Crypturellus soui	Chorola
TINAMIFORMES	Tinamidae	Crypturellus cinereus	Chorola
ANSERIFORMES	Anatidae	Oreochen jubatus	Pato carretero
GALLIFORMES	Cracidae	Ortalis guttata	Guacharaca
GALLIFORMES	Cracidae	Penelope jacquacu	Pava
GALLIFORMES	Cracidae	Mitu tomentosum	Pajuil
GALLIFORMES	Odontophoridae	Colinus cristatus	Perdiz
COLUMBIFORMES	Columbidae	Patagioenas cayennensis	Paloma
COLUMBIFORMES	Columbidae	Columbina squammata	Tortola
COLUMBIFORMES	Columbidae	Columbina minuta	Tortola
COLUMBIFORMES	Columbidae	Leptotila rufaxilla	Bufona
COLUMBIFORMES	Columbidae	Zenaida auriculata	Torcaza
CUCULIFORMES	Cuculidae	Crotophaga ani	Garrapatero
CUCULIFORMES	Cuculidae	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero
CUCULIFORMES	Cuculidae	Piaya cayana	
CUCULIFORMES	Cuculidae	Coccyua minuta	
NYCTIBIFORMES	Nyctibiidae	Nyctibius griseus	
CAPRIMULGIFORMES	Caprimulgidae	Nyctidromus albicollis	Bujio
CAPRIMULGIFORMES	Caprimulgidae	Nyctiprogne leucopyga	
CAPRIMULGIFORMES	Caprimulgidae	Chordeiles nacunda	
APODIFORMES	Apodidae	Chaetura brachyura	

⁵ Caracterización de la Biodiversidad proyecto AKAE. Fundación la Palmita y The Nature Conservancy -TNC Colombia, febrero de 2022.

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
 "NUCLEO DE RESERVAS AKAE - LA HABANA" RNSC-168-2022

APODIFORMES	Trochilidae	<i>Phaethornis atrimentalis</i>	<i>Chupaflor</i>
APODIFORMES	Trochilidae	<i>Chionomesa fimbriata</i>	<i>Chupaflor</i>
APODIFORMES	Trochilidae	<i>Chrysuronia versicolor</i>	<i>Chupaflor</i>
APODIFORMES	Trochilidae	<i>Chlorostilbon mellisugus</i>	<i>Chupaflor</i>
APODIFORMES	Trochilidae	<i>Anthrcothorax nigricollis</i>	<i>Chupaflor</i>
GRUIFORMES	Rallidae	<i>Aramides cajanea</i>	<i>Chilicoca</i>
CHARADRIIFORMES	Charadriidae	<i>Vanellus chilensis</i>	
CHARADRIIFORMES	Charadriidae	<i>Vanellus cayanus</i>	
CHARADRIIFORMES	Scolopacidae	<i>Actitis macularius</i>	
CHARADRIIFORMES	Burhinidae	<i>Burhinus bistriatus</i>	
CHARADRIIFORMES	Jacaniidae	<i>Jacana jacana</i>	
CHARADRIIFORMES	Rhynchopidae	<i>Rynchops niger</i>	
CICONIIFORMES	Ciconiidae	<i>Mycteria americana</i>	
CICONIIFORMES	Ciconiidae	<i>Jabiru mycteria</i>	<i>Garzón soldado</i>
PELECANIFORMES	Phalacrocoraciidae	<i>Nanopterus brasilianum</i>	
PELECANIFORMES	Anhinga	<i>Anhinga anhinga</i>	
PELECANIFORMES	Ardeidae	<i>Tigrisoma lineatum</i>	
PELECANIFORMES	Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	
PELECANIFORMES	Ardeidae	<i>Ardea cocoi</i>	<i>Garza morena</i>
PELECANIFORMES	Ardeidae	<i>Egretta caerulea</i>	
PELECANIFORMES	Ardeidae	<i>Butorides striata</i>	
PELECANIFORMES	Ardeidae	<i>Syrigma sibilatrix</i>	
PELECANIFORMES	Ardeidae	<i>Pilherodius pileatus</i>	
PELECANIFORMES	Threskiornithidae	<i>Platalea ajaja</i>	<i>Garza paleta</i>
PELECANIFORMES	Threskiornithidae	<i>Eudocimus ruber</i>	<i>Corocora</i>
PELECANIFORMES	Threskiornithidae	<i>Theristicus caudatus</i>	<i>Tautaco</i>
PELECANIFORMES	Threskiornithidae	<i>Mesembrinibis cayanensis</i>	
PELECANIFORMES	Threskiornithidae	<i>Cercibis oxycerca</i>	<i>Taro taro</i>
PELECANIFORMES	Threskiornithidae	<i>Phimosus infuscatus</i>	
CATHARTIFORMES	Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	
CATHARTIFORMES	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	<i>Zamuro</i>
CATHARTIFORMES	Cathartidae	<i>Sarcoramophus papa</i>	<i>Rey gallinazo</i>
ACCIPITRIFORMES	Pandionidae	<i>Pandion haliaetus</i>	
ACCIPITRIFORMES	Accipitridae	<i>Busarellus nigricollis</i>	
ACCIPITRIFORMES	Accipitridae	<i>Buteogallus meridionalis</i>	<i>Aguila venadera</i>
ACCIPITRIFORMES	Accipitridae	<i>Buteogallus schistaceus</i>	
ACCIPITRIFORMES	Accipitridae	<i>Ictinia plumbea</i>	
ACCIPITRIFORMES	Accipitridae	<i>Geranoospiza caerulea</i>	
ACCIPITRIFORMES	Accipitridae	<i>Geranoaetus albicaudatus</i>	
ACCIPITRIFORMES	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i>	
STRIGIFORMES	Strigidae	<i>Glaucidium brasilianum</i>	
STRIGIFORMES	Strigidae	<i>Megascops choliba</i>	
STRIGIFORMES	Strigidae	<i>Athene cunicularia</i>	<i>Morruco</i>
TROGONIFORMES	Trogonidae	<i>Trogon viridis</i>	<i>Soledad</i>
TROGONIFORMES	Alcedinidae	<i>Megaceryle torquata</i>	<i>Matraquero</i>
TROGONIFORMES	Alcedinidae	<i>Chloroceryle amazona</i>	
TROGONIFORMES	Alcedinidae	<i>Chloroceryle inda</i>	
TROGONIFORMES	Alcedinidae	<i>Chloroceryle americana</i>	
TROGONIFORMES	Alcedinidae	<i>Chloroceryle aenea</i>	
CORACIIFORMES	Momotidae	<i>Momotus momota</i>	
GALBULIFORMES	Bucconidae	<i>Chelidoptera tenebrosa</i>	
GALBULIFORMES	Galbulidae	<i>Brachygalba lugubris</i>	
PICIFORMES	Ramphastidae	<i>Ramphastos vitellinus</i>	<i>Diostedé</i>
PICIFORMES	Ramphastidae	<i>Ramphastos tucanus</i>	<i>Diostedé</i>
PICIFORMES	Picidae	<i>Picumnus pumilus</i>	
PICIFORMES	Picidae	<i>Dryocopus lineatus</i>	<i>Carpintero real</i>
PICIFORMES	Picidae	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	
PICIFORMES	Picidae	<i>Cealeus elegans</i>	
PICIFORMES	Picidae	<i>Colaptes punctigula</i>	
PICIFORMES	Picidae	<i>Veniliornis passerinus</i>	
FALCONIFORMES	Falconidae	<i>Caracara cheriway</i>	<i>Carraco</i>
FALCONIFORMES	Falconidae	<i>Milvago chimachima</i>	<i>Chiriguare</i>
FALCONIFORMES	Falconidae	<i>Falco femoralis</i>	
FALCONIFORMES	Falconidae	<i>Falco sparverius</i>	

↳

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022

FALCONIFORMES	Falconidae	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Guaco
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora real
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Amazona farinosa</i>	
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Amazona amazonica</i>	
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Forpus conspicillatus</i>	Cascabelito
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Eupsittula pertinax</i>	Carisucio
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Thectocercus acuticaudatus</i>	
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Ara severus</i>	Guacamaya
PSITTACIFORMES	Psittacidae	<i>Orthopsittaca manilata</i>	
PASSERIFORMES	Thamnophilidae	<i>Myrmotherula cherriei</i>	
PASSERIFORMES	Thamnophilidae	<i>Thamnophilus nigrocinereus</i>	
PASSERIFORMES	Thamnophilidae	<i>Sakesphorus canadensis</i>	
PASSERIFORMES	Thamnophilidae	<i>Hypocnemoides melanopogon</i>	
PASSERIFORMES	Furnariidae	<i>Xiphorhynchus obsoletus</i>	
PASSERIFORMES	Furnariidae	<i>Glyphorhynchus spirurus</i>	
PASSERIFORMES	Furnariidae	<i>Dendrocicla fuliginosa</i>	
PASSERIFORMES	Furnariidae	<i>Dendroplex picus</i>	
PASSERIFORMES	Pipridae	<i>Heterocercus flavivertex</i>	
PASSERIFORMES	Pipridae	<i>Manacus manacus</i>	
PASSERIFORMES	Pipridae	<i>Ceratopipra erythrocephala</i>	
PASSERIFORMES	Tityridae	<i>Tityra inquisitor</i>	
PASSERIFORMES	Tityridae	<i>Pachyrhamphus polychopterus</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Machetornis rixosa</i>	Caballicero
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Elaenia flavogaster</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Elaenia chiriquensis</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Knipolegus poecilocercus</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Camptostoma obsoletum</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Phaeomyias murina</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Capsiempis flaveola</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Tolmomyias flaviventris</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Tolmomyias sulphurescens</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Todirostrum cinereum</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Fluvicola pica</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Myiozetetes cayanensis</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Myiodynastes maculatus</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Tyrannopsis sulphurea</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Leptopogon amaurocephalus</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Megarhynchus pitangua</i>	Pimparo
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Pimparo
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Tyrannus savana</i>	Tijereta
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Tyrannus dominicensis</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Myiarchus ferox</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	
PASSERIFORMES	Tyrannidae	<i>Myiarchus tyrannulus</i>	
PASSERIFORMES	Vireonidae	<i>Cyclarhis gujanensis</i>	
PASSERIFORMES	Vireonidae	<i>Hylophilus flavipes</i>	
PASSERIFORMES	Hirundinidae	<i>Tachycineta albiventer</i>	Golondrina
PASSERIFORMES	Hirundinidae	<i>Progne tapera</i>	Golondrina
PASSERIFORMES	Hirundinidae	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina
PASSERIFORMES	Poliptilidae	<i>Poliptila plumbea</i>	
PASSERIFORMES	Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero
PASSERIFORMES	Troglodytidae	<i>Cantorchilus leucotis</i>	
PASSERIFORMES	Mimidae	<i>Mimus gilvus</i>	Mirla blanca
PASSERIFORMES	Turdidae	<i>Turdus leucomelas</i>	Mirla
PASSERIFORMES	Fringillidae	<i>Euphonia chlorotica</i>	
PASSERIFORMES	Passerellidae	<i>Ammodramus aurifrons</i>	
PASSERIFORMES	Passerellidae	<i>Ammodramus humeralis</i>	
PASSERIFORMES	Icteridae	<i>Gymnomystax mexicanus</i>	
PASSERIFORMES	Icteridae	<i>Leistes militaris</i>	
PASSERIFORMES	Icteridae	<i>Cacicus cela</i>	Arrendajo
PASSERIFORMES	Icteridae	<i>Sturnella magna</i>	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

PASSERIFORMES	Icteridae	<i>Chrysomus icterocephalus</i>	
PASSERIFORMES	Icteridae	<i>Quiscalus lugubris</i>	
PASSERIFORMES	Icteridae	<i>Icterus cayanensis</i>	
PASSERIFORMES	Parulidae	<i>Geothlypis aequinoctialis</i>	
PASSERIFORMES	Parulidae	<i>Setophaga striata</i>	
PASSERIFORMES	Parulidae	<i>Parkesia noveboracensis</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Thraupis palmarum</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Ramphocelus carbo</i>	Pico de plata
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Coereba flaveola</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Tersina viridis</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Dacnis cayana</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Sporophila plumbea</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Saltator coerulescens</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Schistochlamys melanopsis</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Stelpnia cayana</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Sicalis columbiana</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Sicalis flaveola</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Emberizoides herbicola</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Volatinia jacarina</i>	
PASSERIFORMES	Thraupidae	<i>Paroaria nigrogenis</i>	Cardenal

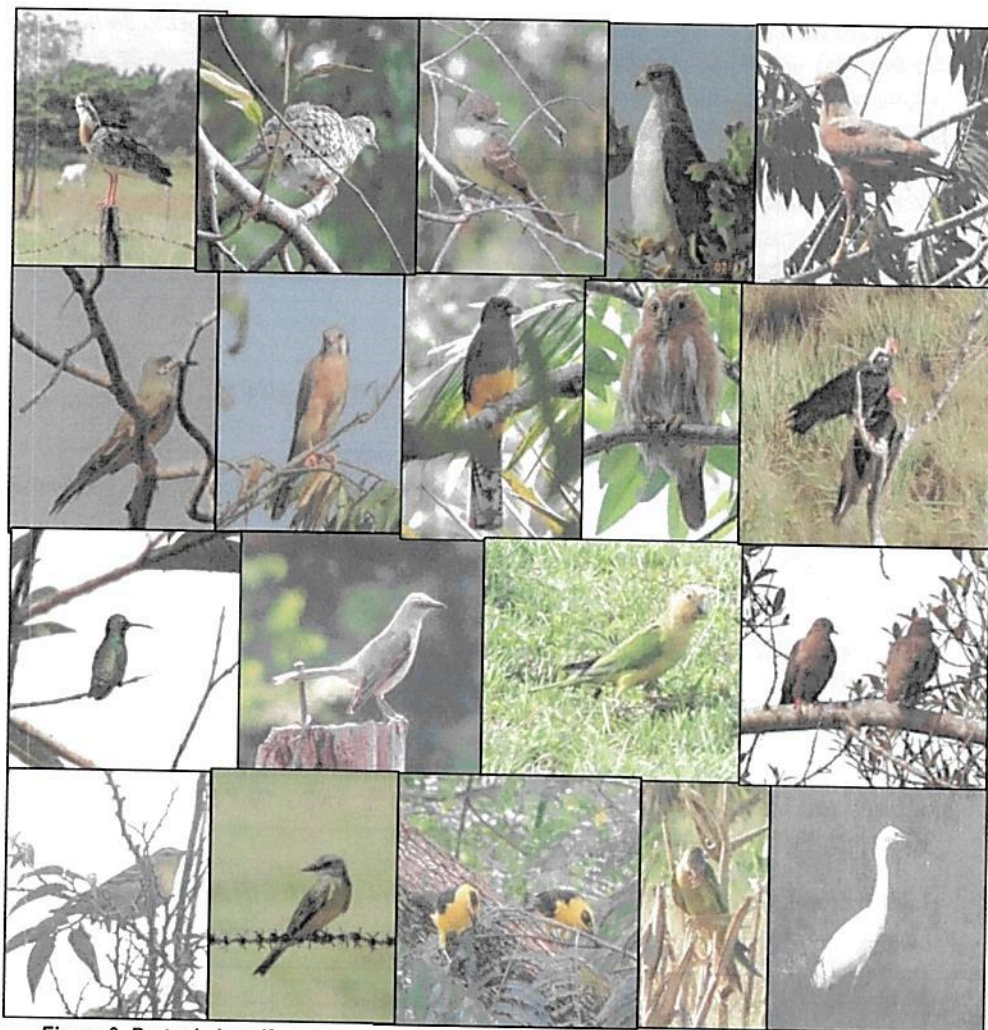


Figura 8. Parte de la avifauna encontrada en los recorridos RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE"



Fuente: visita técnica PNNC

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

4. OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

De acuerdo con la información evidenciada en el marco de la visita técnica, se plantean los siguientes objetivos de conservación para la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA":

Objetivo general: Contribuir a la conservación de la muestra de ecosistema natural de Bosque de Galería que permita los procesos ecológicos y de conectividad para preservar la diversidad biológica presente en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA"

Objetivos específicos:

- Conservar y proteger las coberturas vegetales pertenecientes al ecosistema de Bosque de Galería principalmente los relictos de bosques naturales y las áreas en recuperación natural, para contribuir con el desarrollo de los procesos ecológicos y evolutivos naturales y mantener la diversidad biológica, con el propósito de preservar los servicios ambientales generados en el predio.
- Garantizar la permanencia del medio natural, principalmente de la flora y la fauna existente en el predio, como recursos naturales determinantes para el bienestar social de las comunidades que reciben directa o indirectamente los servicios ambientales generados en el predio.
- Conservar los hábitats naturales necesarios para la preservación de especies y/o poblaciones de especial interés y en algún grado de amenaza del recurso florístico y faunístico del predio.
- Mantener las coberturas naturales y aquellas en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de bienes y servicios ambientales del predio.
- Proveer espacios naturales y seminaturales, aptos para el deleite, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza.
- Realizar prácticas agroecológicas compatibles con la conservación y el mantenimiento de servicios ambientales.

5. OBJETOS DE CONSERVACIÓN

Con base en la información verificada durante la visita técnica se establece:

- El ecosistema de Bosque de Galería presente en el predio.
- Las especies de flora con algún grado de amenaza local y aquellas con distribución restringida.
- Las especies de fauna con algún grado de amenaza local y aquellas con distribución restringida.

6. ZONIFICACIÓN PARA LA RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA"

De acuerdo con la información cartográfica suministrada en la solicitud de registro, la cual fue verificada por el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental durante la visita técnica realizada al predio "La Habana", se establece la zonificación para la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA" de la siguiente manera:

Tabla 8. Zonificación para la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA".

Zonificación	Extensión (ha)	Porcentaje %
Zona de Conservación	64,6407	9,47
Zona de Amortiguación y manejo Especial	33,0504	4,84
Zona de Restauración	150,5015	22,04
Zona de Agrosistemas	414,6268	60,73
Zona de Uso Intensivo e Infraestructura	19,9234	2,92
TOTAL	682,7428	100

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

5.1. ZONA DE CONSERVACIÓN: Esta zona corresponde a 64,6407 ha, equivalentes al 9,47% del área objeto de registro. Se encuentra conformada por la muestra de ecosistema natural de bosque de galería representado en coberturas de bosques abiertos a densos, con algunos sectores con estrato arbustivo muy desarrollado y en otros sectores con escaso desarrollo herbáceo.



Figura 9. Zona de conservación identificada en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA. Fuente: Visita técnica PNNC.

5.2. ZONA DE RESTAURACIÓN: Con una superficie de 150,5015 ha, equivalentes al 22,04% del área objeto de registro, se encuentra conformada por herbazales abiertos con arbustos y se caracteriza por presentar inundaciones parciales teniendo en cuenta el régimen de lluvias en el sector. Es una franja con un ancho variable y en otros sectores con promedio de 80 metros de amplitud que parte desde el límite de la zona de conservación, presenta vegetación arbustiva y de herbazales en proceso de sucesión natural, esta zona se destinará para procesos de restauración asistida y no asistida con el fin de facilitar la recuperación de las coberturas propias de este ecosistema con el paso del tiempo. Para este predio se evidencia un relieve más cóncavo para las áreas propuestas como restauración, facilitando el establecimiento de especies propias de zonas con tendencia a la inundación.



Figura 10. Aspecto vegetación en algunos sectores de restauración NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA". Fuente visita técnica PNNC.

5.3. ZONA DE AMORTIGUACIÓN: Con una extensión de 33,0504 ha. y cubriendo el 4,84% del área objeto de registro, corresponde a una franja que se ubica entre la zona de restauración y la de Agrosistemas y uso intensivo, la cual tiene por objeto reducir el efecto de borde de las actividades productivas sobre las áreas naturales en conservación y restauración.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**



Figura 11. Aspecto de una de las zonas de amortiguación para la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE - LA HABANA". Fuente: visita técnica PNNC

5.4. ZONA DE AGROSISTEMAS: Con una superficie de 414,6268 hectáreas, correspondientes al 60,73 % del área objeto de registro. Esta zona se compone principalmente por herbazales naturales donde el ganado realiza el pastoreo, actividad productiva dominante de la reserva.



Figura 12. Aspecto de un sector de Agrosistemas de la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA". Fuente visita técnica PNNC

5.4. ZONA DE USO INTENSIVO E INFRAESTRUCTURA: Esta zona corresponde a 19,9234 hectáreas, y cubre el 2,92% del área objeto de registro, actualmente comprende el camino que articula comunicación con predios vecinos y un molino en funcionamiento, sin embargo, se consideran tres polígonos adicionales donde se proyecta hacer una vivienda con su equipamiento y dos pozos.



Figura 13. Aspecto de la zona de uso intensivo e infraestructura en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA", actualmente es un camino de comunicación entre predios. Fuente: visita técnica PNNC

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

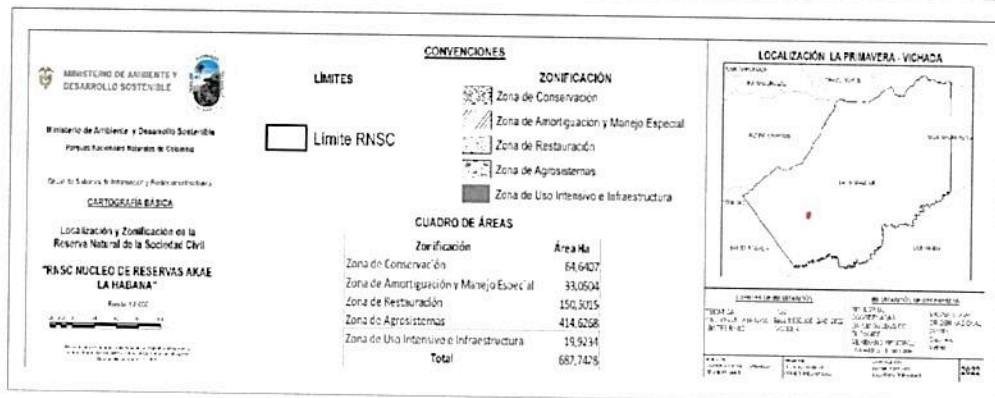
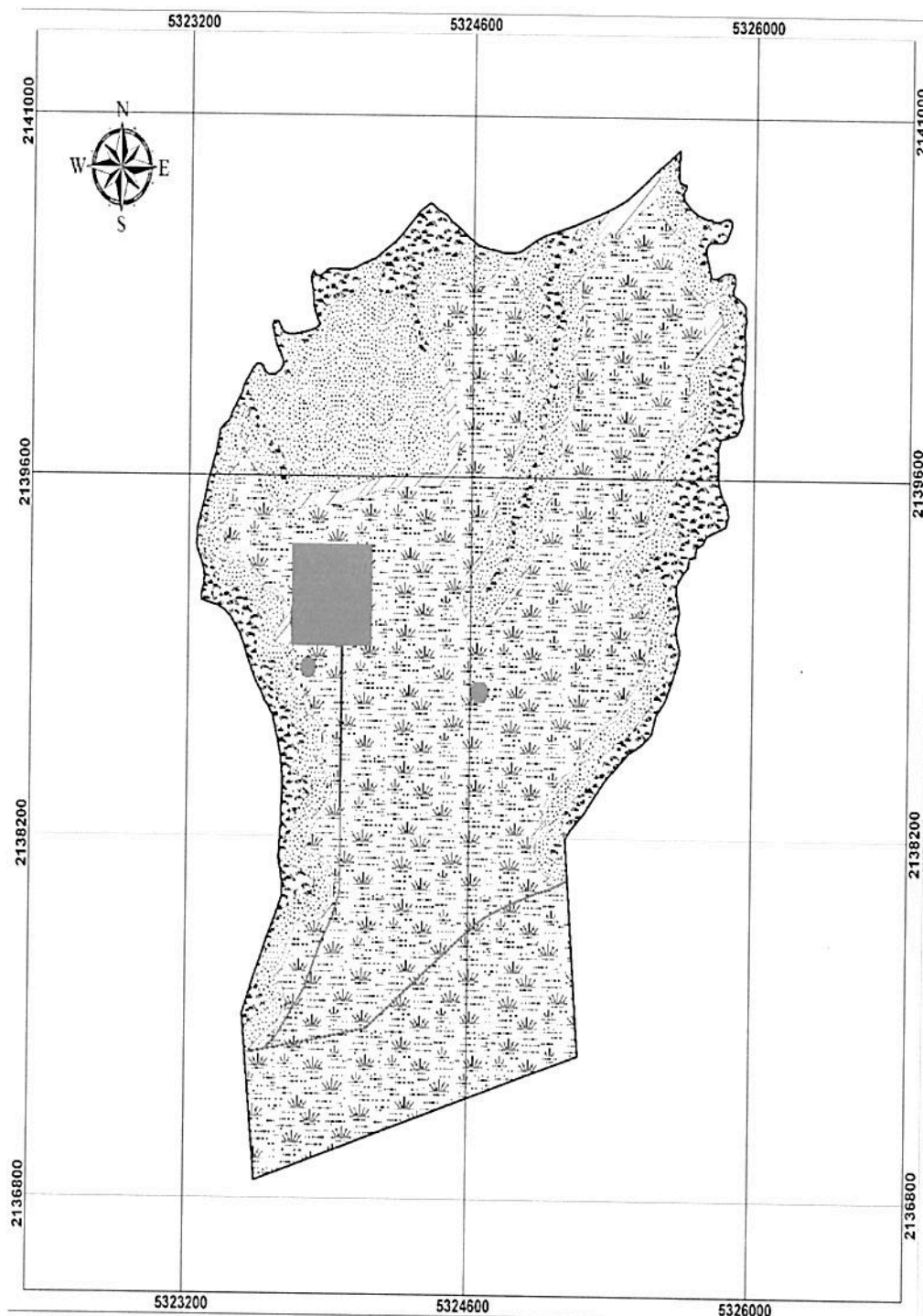


Figura 14. Zonificación propuesta para la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA". Fuente: Información cartográfica suministrada en la solicitud de registro, verificada y ajustada en el marco de la visita técnica realizada por PNNC

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

7. USOS Y ACTIVIDADES

La Reserva Natural de la Sociedad Civil "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA" se destinará a cumplir con las siguientes actividades de acuerdo con el formulario de solicitud de registro, con el artículo 2.2.2.1.17.3 del Decreto No. 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y con lo evidenciado por PNNC en el marco de la visita técnica

1. Actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas.
2. Acciones que conduzcan a la conservación, preservación y recuperación de poblaciones de fauna nativa.
3. El aprovechamiento maderero doméstico y aprovechamiento sostenible de recursos no maderables.
4. Educación ambiental.
5. Recreación y ecoturismo.
6. Investigación básica y aplicada.
7. Formación y capacitación técnica y profesional en disciplinas relacionadas con el medio ambiente, la producción agropecuaria sustentable y el desarrollo regional.
8. Producción o generación de bienes y servicios ambientales directos a la reserva e indirectos al área de influencia de la misma.
9. Construcción de tejido social, la extensión y la organización comunitaria.
10. Habitación permanente.

8. SERVICIOS AMBIENTALES PRESTADOS POR LA RESERVA

De acuerdo con la información recolectada en la visita técnica se tiene que la "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA", ofrece los siguientes servicios ambientales:

1. Protección y regulación de ciclos hidrológicos.
2. Purificación del aire.
3. Regulación climática.
4. Oferta de variedad de paisajes propicios para avistamiento de aves.
5. Dispersión de semillas al entorno y polinización.
6. Protección del suelo y control de la erosión.
7. Fijación de gases efecto invernadero y provisión de oxígeno.
8. Fuente de inspiración para las manifestaciones estéticas y las obras de ingeniería, la identidad cultural y el bienestar espiritual

9. VERIFICACIÓN DEL TRASLAPES

La profesional de apoyo cartográfico del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental -GTEA, mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2022 informó que el predio "La Habana" identificado con FMI No. 540-4761 no se traslapa con Comunidades Negras, Resguardos Indígenas, áreas SINAP, Solicitudes Mineras o Títulos Mineros a la fecha; no obstante, presenta traslape con "Área Disponible", de acuerdo con el mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. (Figura 15)



**Figura 15. Traslape del predio "La Habana" identificado con FMI No. 540-4761 con Área Disponible.
Fuente: Mapa de tierras ANH-2022.**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

En ese orden de ideas, es preciso aclarar que es pertinente continuar con el trámite, dado que de acuerdo con la ANH, las áreas disponibles son: "...Aquellas que no han sido objeto de asignación, de manera que sobre las mismas no existe contrato vigente ni se ha adjudicado propuesta; las que han sido ofrecidas y sobre las cuales no se recibieron propuestas o no fueron asignadas; las que sean total o parcialmente devueltas por terminación del correspondiente Contrato o en razón de devoluciones parciales de áreas objeto de negocios jurídicos en ejecución, y sean delimitadas y clasificadas como tales, así como las que pueden ser materia de asignación exclusivamente para Evaluación Técnica, la Exploración y la Explotación de Yacimientos No convencionales o correspondientes a acumulaciones en Rocas Generadoras, cuando el Contratista no dispone de habilitación para el efecto, de manera que todas ellas pueden ser objeto de tales procedimientos, con arreglo a los Reglamentos de la ANH y a los Términos de Referencia o a las reglas del Certamen de que se trate..."⁶

Asimismo, es preciso considerar que en los recorridos realizados no se encontraron evidencias de este tipo de proyectos o actividades anteriormente mencionados. Sin embargo, en caso de presentarse cambios en la zonificación o en los usos establecidos será necesario informar a Parques Nacionales Naturales de Colombia y a la autoridad ambiental correspondiente tal como lo menciona el artículo 2.2.2.1.17.15 de la Sección 17 del Decreto 1076 de 2015.

10. OTRAS CONSIDERACIONES TECNICAS

La reserva natural de la sociedad civil "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA" presenta una muestra de ecosistema de bosque de galería; en un sector del país donde las actividades productivas han generado una presión sobre las áreas naturales, lo que compromete a mediano y largo plazo la oferta de servicios ecosistémicos que la naturaleza provee al ser humano. Con la presente iniciativa de protección de áreas naturales, se facilitan procesos de conectividad ecológica estructural y funcional a la fauna silvestre local y regional, protegiendo corredores que son fundamentales para la biodiversidad a la vez que favorecen procesos de resiliencia ambiental frente a disturbios, asimismo, permite un mantenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y climática, la protección del suelo, la fijación de gases efecto invernadero, la polinización y el control natural de especies que afecten áreas productivas, entre otros.

Por lo anterior, las áreas conservación del núcleo de Reservas AKAE, así como la propuesta de zonas de restauración ecológica, son fundamentales para el mantenimiento en el tiempo de actividades productivas, que en este caso son principalmente de ganadería extensiva. En este sentido, al recuperarse áreas boscosas naturales se aumenta la capacidad de captación de humedad atmosférica, la protección del suelo, el ciclaje de nutrientes y el mantenimiento de oferta hídrica que es uno de los principales pulsos ambientales que condicionan la actividad productiva. El desarrollo de pilotos de sistemas silvopastoriles es una opción viable e interesante que mejora las prácticas de manejo del sector ganadero, aumentando la productividad y la rentabilidad, a la vez que reduce los efectos adversos para el ambiente.

Dentro de los beneficios proporcionados por los sistemas silvopastoriles, se encuentran: la reducción en la aplicación de insumos externos, la fijación de nitrógeno a nivel del suelo, confort animal por reducción del estrés calórico, reducción en los ciclos productivos y mejoramiento en la calidad de la dieta. Desde el punto de vista de conservación, estos sistemas permiten la regulación hídrica, reducen la erosión del suelo, aumentan la conectividad estructural y funcional entre remanentes de bosque y proporcionan refugio y alimento para la fauna silvestre.

Se resalta el buen estado de las zonas de conservación, sin embargo, se evidenció una pérdida de cobertura vegetal en cercanías del río Elvita, que según manifiestan los propietarios se debe a las dinámicas del río, en este sentido, proveer espacios de aislamiento y restauración como se propone favorecería la capacidad de regeneración de coberturas vegetales que protejan y amortigüen las dinámicas del río. Por otro lado, se debe priorizar que las actividades de ganadería no afecten la zona de conservación, restauración y amortiguación propuestas en el presente concepto técnico, esto con el fin de facilitar procesos de recuperación de áreas naturales y por ende la oferta de servicios ambientales en la reserva natural "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA".

⁶ Fuente: Acuerdo No. 02 de 2017. Anexo 1. Glosario de Términos, Unidades y Equivalencias
https://www.anh.gov.co/documents/52/ANEXOS_DEL_ACUERDO_02_DE_2017.pdf.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

De acuerdo con lo anterior, se ratifica la importancia de continuar conservando el ecosistema natural presente y las coberturas asociadas de la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA", así como consolidar su reconocimiento como área protegida de gobernanza privada integrante del Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP.

CONCEPTO

*Conforme con los requerimientos mínimos exigidos en la sección 17 –Reservas Naturales de la Sociedad Civil, del Capítulo 1 –Áreas de Manejo Especial– del Título 2 –Gestión Ambiental–, de la Parte 2 –Reglamentación–, del libro 2 –Régimen Reglamentario del Sector Ambiente–, del Decreto No. 1076 de 2015 y una vez analizado y revisado el expediente RNSC 168-22 y con la información obtenida en el marco de la visita técnica realizada por el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental, de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se considera **VIABLE** el registro de un total de 682,7428 ha (seiscientos ochenta y dos hectáreas con siete mil cuatrocientos veintiocho metros cuadrados) del predio "La Habana", identificado con FMI No. 540- 4761, el cual se encuentra ubicado en el municipio de La Primavera del departamento del Vichada como Reserva Natural de la Sociedad Civil "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA".*

Dadas las consideraciones que anteceden, la titular del registro de la Reserva Natural de la Sociedad Civil "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA" deberá:

- *Elaborar el Plan de Manejo de la reserva teniendo en cuenta los objetivos de conservación establecidos en el presente concepto técnico.*
- *Socializar la información aquí contenida con el personal que habite o trabaje en la reserva.*
- *Continuar con el manejo y protección de la muestra de ecosistema natural presente en la reserva.*
- *Informar a Parques Nacionales Naturales de Colombia y a la autoridad ambiental correspondiente los cambios en la limitación al dominio, zonificación o usos y actividades establecidos en la **Reserva Natural de la Sociedad Civil "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA"**, tal como lo menciona el artículo 2.2.2.1.17.15 de la Sección 17 del Decreto 1076 de 2015. (...)*

IV. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Bajo los anteriores presupuestos jurídicos y técnicos, así como las recomendaciones contenidas en el Concepto Técnico No. **20222300002026** del 30 de noviembre de 2022, el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental –GTEA–, de Parques Nacionales Naturales, considera **VIABLE** registrar un área de seiscientos ochenta y dos hectáreas con siete mil cuatrocientos veintiocho metros cuadrados (**682ha 7428m²**), a favor del predio denominado "LA HABANA", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-4761, ubicado en el municipio La primavera, departamento de Vichada, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "**NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA**", toda vez que cumple a cabalidad con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Decreto Único Reglamentario No. 1076 de 26 de mayo de 2015, que para el caso concreto se aplica lo estipulado en la Sección 17 -Reservas de la Sociedad Civil, del Capítulo 1 –Áreas de Manejo Especial– del Título 2 –Gestión Ambiental–, de la Parte 2 –Reglamentación–, del Libro 2 -Régimen Reglamentario del Sector Ambiente, del mencionado decreto.

En mérito de lo expuesto la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Registrar como Reserva Natural de la Sociedad Civil "**NÚCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA**", una extensión superficial de seiscientos ochenta y dos hectáreas con siete mil cuatrocientos veintiocho metros cuadrados (**682ha 7428m²**), a favor del predio denominado "LA HABANA", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-4761, ubicado en el municipio La primavera, departamento de Vichada, de propiedad del señor **MARTIN ISAZA**, identificado con cédula de extranjería No. 302.145, según información contenida en el certificado de Tradición y Libertad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

ARTÍCULO SEGUNDO: Como objetivos de conservación de la Reserva Natural de la Sociedad Civil "NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA", se proponen:

Objetivo general: Contribuir a la conservación de la muestra de ecosistema natural de Bosque de Galería que permita los procesos ecológicos y de conectividad para preservar la diversidad biológica presente en la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE – LA HABANA"

Objetivos específicos:

- Conservar y proteger las coberturas vegetales pertenecientes al ecosistema de Bosque de Galería principalmente los relictos de bosques naturales y las áreas en recuperación natural, para contribuir con el desarrollo de los procesos ecológicos y evolutivos naturales y mantener la diversidad biológica, con el propósito de preservar los servicios ambientales generados en el predio.
- Garantizar la permanencia del medio natural, principalmente de la flora y la fauna existente en el predio, como recursos naturales determinantes para el bienestar social de las comunidades que reciben directa o indirectamente los servicios ambientales generados en el predio.
- Conservar los hábitats naturales necesarios para la preservación de especies y/o poblaciones de especial interés y en algún grado de amenaza del recurso florístico y faunístico del predio.
- Mantener las coberturas naturales y aquellas en proceso de restablecimiento de su estado natural, así como las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de bienes y servicios ambientales del predio.
- Proveer espacios naturales y seminaturales, aptos para el deleite, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza.
- Realizar prácticas agroecológicas compatibles con la conservación y el mantenimiento de servicios ambientales.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar la siguiente zonificación para la Reserva Natural de la Sociedad Civil "NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA"

Tabla 9. Zonificación para la RNSC "NÚCLEO DE RESERVAS PROYECTO AKAE - LA HABANA".

Zonificación	Extensión (ha)	Porcentaje %
Zona de Conservación	64,6407	9,47
Zona de Amortiguación y manejo Especial	33,0504	4,84
Zona de Restauración	150,5015	22,04
Zona de Agrosistemas	414,6268	60,73
Zona de Uso Intensivo e Infraestructura	19,9234	2,92
TOTAL	682,7428	100

PARÁGRAFO: Cualquier modificación a la zonificación acogida deberá ser comunicada a Parques Nacionales Naturales de Colombia, para los trámites pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: La Reserva Natural de la Sociedad Civil "NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA", destinará a cumplir los siguientes usos y actividades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.17.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 26 de mayo de 2015:

1. Actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas.
2. Acciones que conduzcan a la conservación, preservación y recuperación de poblaciones de fauna nativa.
3. El aprovechamiento maderero doméstico y aprovechamiento sostenible de recursos no maderables.
4. Educación ambiental.



**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

5. Recreación y ecoturismo.
6. Investigación básica y aplicada.
7. Formación y capacitación técnica y profesional en disciplinas relacionadas con el medio ambiente, la producción agropecuaria sustentable y el desarrollo regional.
8. Producción o generación de bienes y servicios ambientales directos a la reserva e indirectos al área de influencia de la misma.
9. Construcción de tejido social, la extensión y la organización comunitaria.
10. Habitación permanente.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez ejecutoriada la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2.2.2.1.17.8 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 26 de 2015, la titular del presente registro podrá ejercer los derechos contemplados en el Artículo 2.2.2.1.17.11 ibidem, y los demás que la Ley confiere a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez ejecutoriada la presente resolución, la titular del presente registro deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.2.1.17.15 del Decreto Único reglamentario 1076 de 26 de mayo de 2015, so pena de las sanciones legales.

ARTÍCULO SÉPTIMO: En virtud de lo señalado en el numeral 14 del artículo 13 del Decreto 3572 de 2011, la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas podrá ordenar la realización de visitas técnicas de seguimiento, para verificar la observancia de las condiciones bajo las cuales se otorga el presente registro y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo sexto de esta Resolución.

ARTÍCULO OCTAVO: En firme la presente decisión, se ordena enviar copias de esta resolución al Departamento Nacional de Planeación, Gobernación del Vichada, a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, y a la Alcaldía de La primavera, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6º del artículo 2.2.2.1.17.8 del Decreto Único reglamentario 1076 de 26 de mayo de 2015.

ARTÍCULO NOVENO: En firme la presente decisión, de conformidad con lo señalado en el numeral 15 del artículo 13 del decreto 3572 de 2011, y en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.2.1.3.3 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 26 de mayo de 2015, se ordena incorporar la presente Reserva Natural de la Sociedad Civil al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP del SINAP.

ARTÍCULO DÉCIMO: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo personalmente o en su defecto por aviso, a la señora **CAMILA MARIA ISAZA**, identificada con cédula de extranjería No. 302.144, en calidad de apoderada del señor **MARTIN ISAZA**, identificado con cédula de extranjería No. 302.145, en los términos establecidos en el artículo 66 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Reserva Natural de la Sociedad Civil "NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA", deberá contar con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco años, y su formulación se realizará dentro del año siguiente a su incorporación en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.6.5 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 26 de mayo de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL
"NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA" RNSC-168-2022**

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La presente Resolución deberá publicarse en la correspondiente Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Proyectó: Ángela María Torres Ramírez – Abogada GTEA-SGM

Revisó: Andrea Johanna Torres Suárez - Abogada GTEA-SGM

Concepto Técnico: John Fredy Jiménez Viasús – Biólogo GTEA-SGM

Aprobó: Guillermo Alberto Santos Ceballos – Coordinador GTEA-SGM

Expediente: RNSC 168-22 NUCLEO DE RESERVAS AKAE – LA HABANA

